



ANPD

“La experiencia de la ANPD en materia de protección del datos personales y su aplicación en relación con Mundial de Fútbol FIFA 2026”

Protección de Datos Personales, Privacidad, Ciberseguridad y Confianza

Waldemar Gonçalves Ortunho Junior

Director-Presidente de la Agencia Nacional de Protección de Datos (ANPD)

Enero - 2026



Línea del Tiempo



ANPD en Números

5 años	163 servidores	8 reglamentos y 1 enunciado	12 guías orientativos	5 radares tecnológicos
2 encuentro de encargados	15 tomas de subsidios	8 consultas públicas y audiencias públicas	2 redes internacionales de protección de datos personales presididas	8 parcerías internacionales con autoridades de protección de datos
81 procesos de vigilancia, preparatorios y sancionatorios	1508 comunicados de incidentes de seguridad	8 webinarios	5 acuerdos de cooperación técnica	2 ediciones del ANPD Convida

Reglamentos y enunciados



2021

- **Ordenanza nº 16/2021:** Establece el Proceso Regulatorio (AIR, Consultas con la sociedad y ARR).
- **Resolución nº 1/2021:** Regulación del Proceso de Inspección y del Proceso Administrativo Sancionador: un hito en la regulación ágil.



2022

- **Resolución nº 2/2022:** Aplicación de la LGPD a los Pequeños Agentes de Tratamiento de Datos — reglas y procedimientos simplificados y modelo de registro de operaciones.



2023

- **Resolución nº 4/2023:** Dosimetría y Aplicación de Sanciones Administrativas (artículos 52 y 53 de la LGPD).
- **Agenda ARR 2023-2026:** evaluación de la normativa sobre Inspección y Proceso Administrativo Sancionador, y Dosimetría y Aplicación de Sanciones Administrativas.
- **Declaración nº 1/2023:** hipótesis legales aplicables al tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes.



2024

- **Resolución nº 15/2024:** Reglamento de Notificación de Incidentes de Seguridad (RCIS): transparencia y prevención, buenas prácticas de gobernanza y fomento de una cultura de protección de datos personales.
- **Resolución nº 18/2024:** Rol del Delegado de Protección de Datos.
- **Resolución nº 19/2024:** Transferencia Internacional de Datos Personales y Cláusulas Contractuales Tipo.

Publicaciones

https://www.gov.br/anpd/pt-br/centrais-de-conteudo/documentos-tecnicos-orientativos/documentos_tecnicos

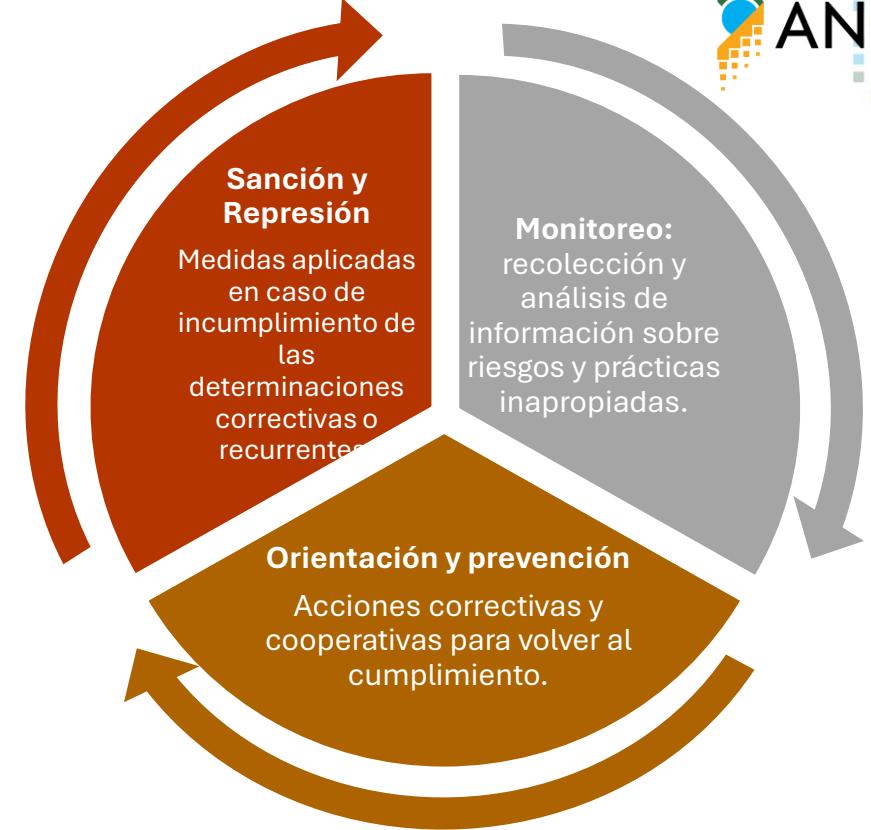
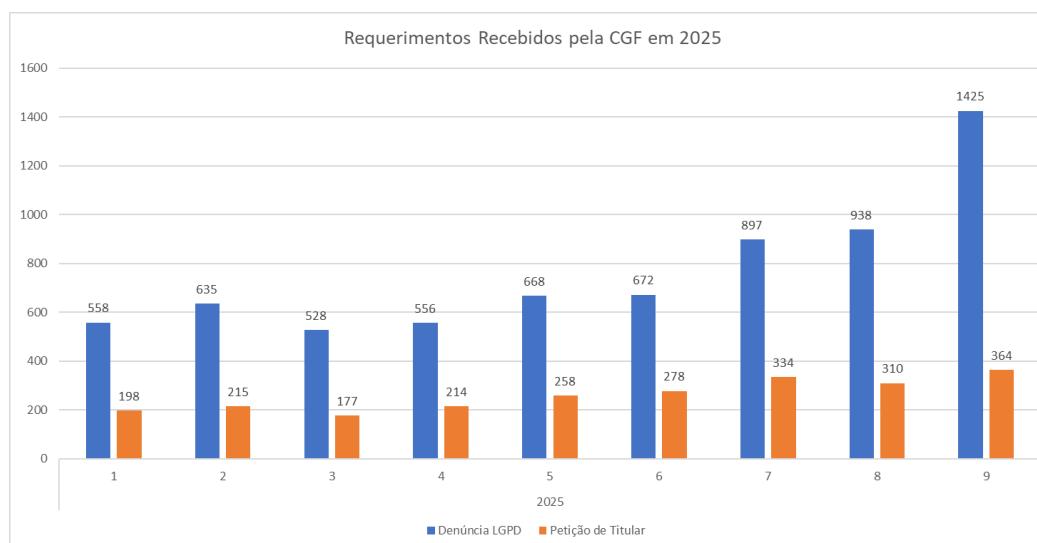
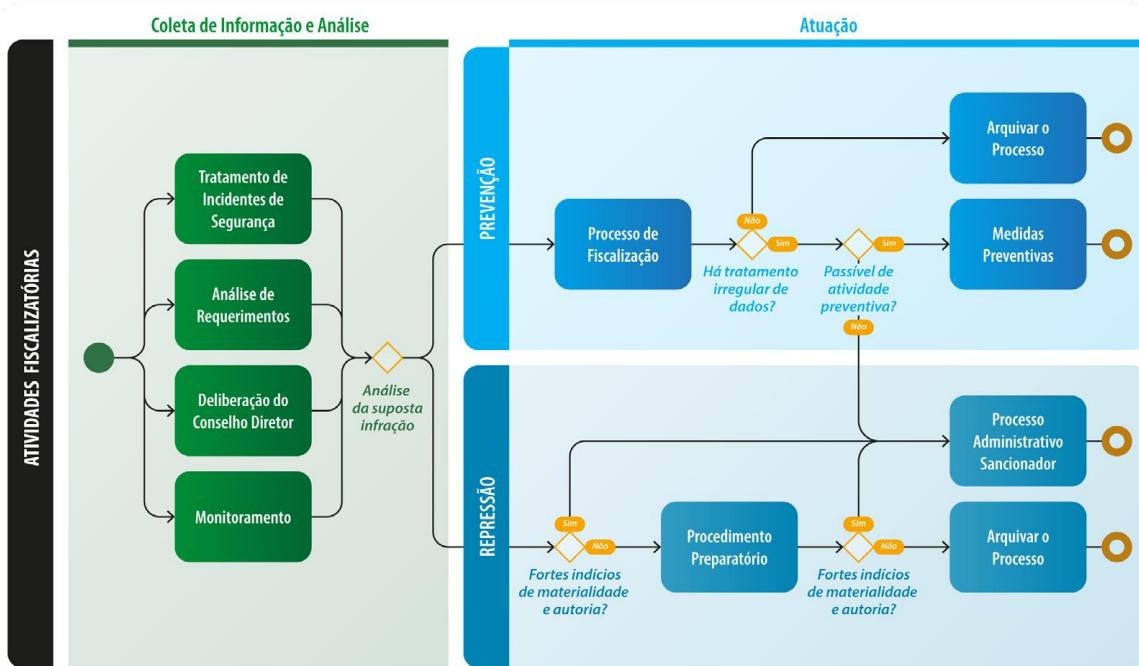


Guías Orientativos, Estudios y Fascículos

- ✓ Guía Orientativo - **Como Proteger sus Datos Personales** – 2021 (parcería con la Senacon);
- ✓ Guía Orientativo - **Aplicabilidad de la LGPD por agentes de tratamiento en el Contexto Electoral** – 2021;
- ✓ Guía Orientativo - **Seguridad de la Información para Agentes de Tratamiento de Pequeño Porte** – 2021;
- ✓ Guía Orientativo - **Definiciones de los Agentes de Tratamiento de Datos Personales y del Encargado** – 2021 y 2^a ediciones 2022;
- ✓ Guía Orientativo - **Cookies y protección de datos personales** – 2022;
- ✓ Guía Orientativo - **Tratamiento de datos personales por el Poder Público** – 2^a edición, 2023;
- ✓ Modelo de **Registro Simplificado de operaciones para agentes de tratamiento de pequeño porte** – 2023;
- ✓ Guía Orientativo - **Tratamiento de datos personales para fines académicos y para la realización de estudios e investigaciones** – 2023;
- ✓ Guía Orientativo - **Hipótesis Legales: Legítimo Interés** – 2024;
- ✓ Fascículos sobre **Protección de Datos** – Cartilla de Seguridad para Internet (parcería con la Cert.br);
- ✓ Fascículos sobre **Violación de Datos** – Cartilla de Seguridad para Internet (parcería con la Cert.br);
- ✓ Guía Orientativo - **Actuación del Encargado por el Tratamiento de Datos Personales** – 2024;
- ✓ Glosario - **Protección de Datos Personales y Privacidad** – Actualizado en enero de 2025;
- ✓ Estudio Técnico - **Anonimización de datos en la LGPD: Análisis Jurídica**;
- ✓ Estudio Técnico - **Anonimización de datos en la LGPD: una visión de proceso basado en riesgo y técnicas computacionales**;
- ✓ Estudio Preliminar - **Hipótesis Legales aplicables al tratamiento de datos personales de niños y adolescentes**;
- ✓ Estudio Técnico - **Estudios de Casos sobre Anonimización de Datos en la LGPD**;
- ✓ Estudio Técnico - **Sandbox Regulatorio**.



Fiscalización Responsiva



- Desde 2021: **63 procesos de fiscalización, 6 preparatorios y 12 sancionadores instaurados = 81 procesos;**
- Desde 2021: **22 procesos de fiscalización y 8 sancionadores concluidos;**
- **Sistema de Requerimientos (Gov.br)** lanzado en 2024: acceso facilitado y transparencia al ciudadano.
- **1.508 comunicados de incidentes** desde 2021:
 - ❖ **Sector privado:** 1.113 / **Sector público:** 369
 - ❖ Dados actualizados en 20/01/2026

- ❖ La ANPD ha consolidado un acervo de **Notas Técnicas** para orientar el mercado y fortalecer la seguridad jurídica.

Casos y Temas Relevantes

- ✓ **Sector Farmacéutico** – datos sensibles en programas de fidelidad de clientes (NT nº 6/25)
- ✓ **INEP/ENEM** – compatibilidad LGPD × LAI (NT nº 46/22)
- ✓ **WhatsApp** – adecuación de la política de privacidad (NT nº 19/2021 e 49/22)
- ✓ **TikTok** – protección de niños y adolescentes y verificación de edad (NT nº 6/23 e 50/24)
- ✓ **INSS / Crédito Consignado** – uso indebido de datos de jubilados (NT nº 2/24)
- ✓ **Proyecto Estadio Seguro / CBF** – biometría y reconocimiento facial (NT nº 29/24 e 5/25)
- ✓ **Encargado de Datos** – 20 grandes controladores fiscalizados (NT nº 9/25)
- ✓ **WhatsApp e Grupo Meta:** Intercambio de datos personales (NT nº 58/2025)

Buenas Prácticas Institucionales

- ✓ **Publicidad y Transparencia Activa** – directrices para análisis de publicidad de documentos en los procesos bajo transparencia activa (NT nº 22 e 35/24)
- ✓ **Participación social** – criterios para participación de interesados en procesos de fiscalización (NT nº 17/25)

Tecnología e Investigaciones

A ANPD actúa en el **campo de la tecnología e investigaciones** produciendo insumos técnicos para decisiones regulatorias basadas en evidencias.



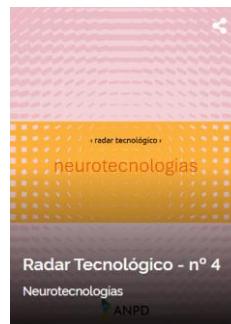
Mecanismos de Estimativa de Edad
garantía de edad y ECA Digital

Ciudades Inteligentes
beneficios potenciales e impactos a la privacidad



Radar Tecnológico
Serie de estudios sobre tecnologías emergentes y su impacto en la protección de datos personales y la privacidad.

Biometría e Reconocimiento Facial
riesgos y desafíos éticos



Neuro tecnologías
datos neurales y desafíos éticos y jurídicos

IA Generativa
usos, riesgos y regulación responsable



- ❖ Todos los estudios con lenguaje accesible, con enfoque en el contexto brasileño y visión de futuro.

Innovación aplicada e incentivo a la investigación

Premio Danilo Doneda

- ✓ Concurso nacional de artículos científicos que fomenta la producción académica sobre privacidad y protección de datos personales. Aspectos destacados de la edición de 2025:

 *Dark Patterns: la ilusión de la elección*

 *Secretos de negocios y decisiones automatizadas discriminatorias*

 *La identificación del niño como supuesto jurídico-operacional de la LGPD*

- ✓ Homenaje al legado del profesor Danilo Doneda, pionero en privacidad y protección de datos en Brasil.

Sandbox Regulatorio de IA e Protección de Datos

- ✓ Parcería entre la ANPD, el PNUD y la USP, con el apoyo de la CAF.
- ✓ Entorno controlado para probar innovaciones tecnológicas basadas en IA y su impacto en la protección de los derechos fundamentales.
- ✓ Tres startups seleccionados (2025):
 - ❖ Metatext
 - ❖ Synapse AI
 - ❖ Prevvine
- ✓ Reconocidas por el Foro Económico Mundial y el Foro sobre el Futuro de la Privacidad (FPF).



Cooperación Nacional e Internacional

Parcerías Nacionales

- ✓ Cooperación técnica con la CGU, el CADE, el NIC.br, la ANM y la ANS.
- ✓ Elaboración conjunta de notas técnicas, informes e iniciativas educativas.
- ✓ Expansión de las operaciones integradas con los organismos reguladores.

Parcerías Internacionales

- ✓ 8 autoridades asociadas: ICO (Reino Unido), AEPD (España), AAIP (Argentina), PDPS (Georgia), APDCAT (Cataluña), DIFC (Dubái), Angola y Canadá.
- ✓ Presidencia de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD) – bienio 2025-2027.
- ✓ Presidencia de la Red Lusófona de Protección de Datos, con los países de la CPLP.

Eventos Internacionales (2025)

- ✓ II Reunión de los Grupos de Trabajo de la RIPD, II Reunión de las Redes de Autoridades de Protección de Datos Personales y I Reunión Internacional sobre Protección de Datos de la ANPD – celebrada en Brasilia.
- ✓ I Reunión Lusófona sobre Protección de Datos – São Paulo/SP, con países de idioma portugués.

El futuro de la nueva Agencia

ECA Digital

Nuevo marco para la protección de niños, niñas y adolescentes en entornos digitales.

Se designó a la ANPD como autoridad autónoma responsable de garantizar el cumplimiento de la ley.

Se ampliaron las competencias, centrándose en la supervisión parental, la verificación de edad, la publicidad y la seguridad digital infantil, entre otros.

Ações Estruturantes

Plan de Acción Prioritario con 25 iniciativas estratégicas, distribuidas en seis ejes: estandarización, supervisión, estudios y capacitación, relaciones institucionales, gestión estratégica y comunicación.

Revisión de la Agenda Regulatoria 2025-2026 para incluir los temas del Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA Digital).

Actualización del Mapa de Temas Prioritarios de Supervisión 2026-2027, priorizando la protección de la infancia y la adolescencia y la IA (Antilesiones).

Actualización de la normativa y ampliación de la estructura organizativa para las nuevas responsabilidades.

Ampliación de los recursos presupuestarios necesarios para la estructuración de la Agencia.

Perspectiva de Futuro

Consolidación de la ANPD (Agencia Nacional de Protección de Datos) como organismo regulador dedicado a la protección de los derechos digitales.

Preparación para actuar como regulador central del Sistema Nacional de Inteligencia Artificial (SIA), trabajando de forma integrada con los ministerios y los reguladores sectoriales.

Compromiso con la innovación, la ética y la protección de los grupos vulnerables en la era digital.

Mega eventos, tecnología y derechos fundamentales

La confianza del ciudadano es condición para el éxito del evento.

El Mundial de Fútbol es un **mega evento deportivo y digital**

Uso intensivo de biometría, reconocimiento facial, videovigilancia, aplicaciones, IA y big data

Expansión de riesgos: vigilancia excesiva, usos secundarios de datos, discriminación y fallas de seguridad

Los derechos fundamentales no se suspenden durante los eventos deportivos.

La experiencia brasilera: estadios y seguridad pública

Tecnología sin gobernanza genera riesgo institucional.

- **Actuación de la ANPD en el Proyecto Estadio Seguro y seguridad pública**
- Fiscalización del uso de **biometría facial en estadios de fútbol**
- Implementación legal obligatoria en grandes arenas
- 23 procesos de fiscalización involucrando clubes y proveedores de tecnología
- Identificación de:
 - Falta de transparencia
 - Incertidumbre acerca de los roles de controladores y operadores
 - Dificultades en el ejercicio de derechos de los titulares
 - Intercambio de datos con órganos de seguridad pública sin gobernanza clara



Protección reforzada y límites al uso tecnológico

Seguridad eficaz es la compatible con derechos fundamentales.

Uso de tecnologías inteligentes en contextos sensibles

- Empleo de sistemas avanzados para prevención e investigación, especialmente en ambientes de grande circularidad
- Necesidad de marcos regulatorios claros para evitar usos indebidos o desazonados

Riesgos elevados en el tratamiento de datos de niños y adolescentes

- Mayor vulnerabilidad y exigencia de salvaguardias reforzadas
- Riesgos de la recolecta excesiva de datos y ausencia de mecanismos adecuados de consentimiento asistido (monitoreo parental)

Límites claros de finalidad y proporcionalidad

- Definición precisa de las finalidades del tratamiento
- Restricciones al uso secundario de los datos
- Transparencia como condición para confianza del ciudadano

Seguridad pública exige gobernanza

- Finalidad específica y legítima
- Necesidad y proporcionalidad en la elección de las tecnologías
- Instrumentos preventivos, como los Informes de Impacto a la Protección de Datos (IIPD), controles institucionales y mecanismos de monitoreo

Lecciones y recomendaciones para el Mundial de 2026

Más tecnología exige más responsabilidad.



**Del control tecnológico a
la confianza del
ciudadano**

*Privacy by design e by
default en sistemas de
alto riesgo*

Transparencia clara al
ciudadano acerca de:

- Recolecta
- Finalidad
- Intercambios

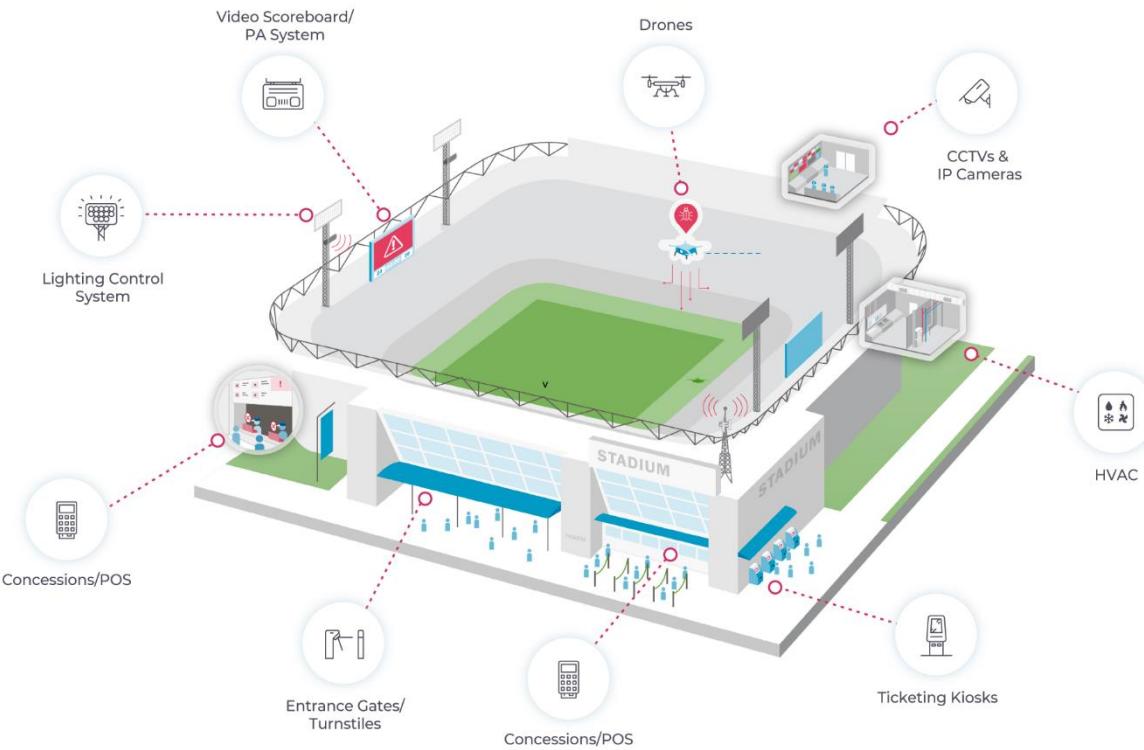
Biometría como medida
proporcional, justificada
y auditabile

Gobernanza robusta en
parcerías público-
privadas

Autoridades
independientes como
garantizadoras de la
legitimidad del evento

Cooperación internacional y legado

Proteger datos es proteger la dignidad, la democracia y la confianza del ciudadano.



El Mundial 2026 como oportunidad regulatoria de buenas prácticas globales

Harmonía entre privacidad, seguridad e innovación

Cooperación entre autoridades de protección de datos de los países-sede

Construcción de estándares comunes para mega eventos internacionales

Legado institucional y regulatorio que ultrapasa el evento deportivo

El Mundial de Fútbol FIFA representa no solo uno de los mayores eventos deportivos del planeta, sino también uno de los entornos digitales más complejos jamás organizados en torno a millones de ciudadanos. La experiencia brasilera, basada en el trabajo de la ANPD en proyectos como el Estadio Seguro e iniciativas de seguridad pública, muestra que el uso intensivo de tecnologías como el reconocimiento facial y la videovigilancia requiere una gobernanza sólida, transparencia y un enfoque en los derechos fundamentales. Generar confianza ciudadana depende de un equilibrio entre seguridad, innovación y privacidad, así como de la cooperación internacional entre las autoridades reguladoras. El Mundial de Fútbol FIFA de 2026 es una oportunidad única para consolidar los estándares globales de protección de datos y dejar un legado institucional duradero.

Waldemar Gonçalves Ortunho Junior

Director-Presidente

presidencia@anpd.gov.br

